



MENDOZA, **23 MAY 2019**

VISTO:

El EXP-CUY:9177/2019, en el que el Gerente del Instituto Superior de Mecánica Dental con sede en las Ciudades de Trelew y Comodoro Rivadavia (CHUBUT), **Dr. OJEDA ARCA, Matías**, solicita la emisión de los Certificados Analíticos y de Egreso de dicho Instituto, por haber cumplimentado los requisitos exigidos para la obtención de los mismos, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 5/58, obra la documentación personal de los alumnos y a fs. 2 y 3 se agregan los resultados de los Exámenes Finales, en las que constan los alumnos que completaron el Tercer Año de la Tecnicatura en Prótesis Dental, de las Sedes Trelew y Comodoro Rivadavia, respectivamente, de acuerdo a lo actuado por la Comisión Evaluadora designada por esta Facultad;

Que correspondería protocolizar la Resolución de emisión de los Certificados Analíticos y certificados de Egreso, a los alumnos que hayan cumplimentado con los requisitos establecidos por el Instituto de referencia y hayan aprobado la evaluación efectuada por el **Prof. Od. Luis ORTIZ** de conformidad con el Convenio suscripto mediante Resolución N° 340/2004-CS.

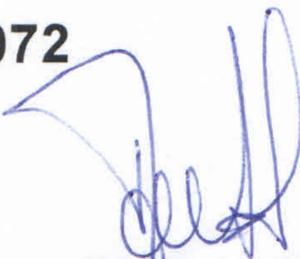
Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar lo actuado en el presente Expediente y autorizar a la Dirección del Área Enseñanza-Alumnos de esta Facultad, la emisión de los **CERTIFICADOS ANALITICOS Y DE EGRESO**, a los Graduados que se mencionan a continuación, que aprobaron el examen efectuado por la Comisión evaluadora designada por esta Facultad, de acuerdo con lo solicitado por el Instituto Superior de Mecánica Dental con sedes en las Ciudades de Trelew y Comodoro Rivadavia (Provincia de Chubut), respectivamente:

Res. N° **072**

F.O.
Fem.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA



EGRESADOS SEDE TRELEW

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	NOTA
ESPINOZA, Claudia Jannett	36.052.560	8 (ocho)
HUAYQUIMILLA, Juan	36.914.476	6 (seis)
HUGHES, Eduardo Darío	25.442.279	8 (ocho)
LEDEZMA, Romina Elizabeth	34.718.567	8 (ocho)
RAMOS, Laura Verónica	22.778.080	8 (ocho)
SAMBRANO, Dana Laura Lis	30.056.692	7 (siete)
VEGA, Mario	26.579.380	7 (siete)

EGRESADOS SEDE COMODORO RIVADAVIA

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	NOTA
BARRÍA, Jimena Andrea	39.438.680	8 (ocho)
BARRIENTOS, Silvia Mabel	26.442.088	6 (seis)
HUENULLANCA, Yanet	37.151.121	7 (siete)

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION Nº **072**

F.O.
Fem.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA